MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 372/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS– ID 252.809"

Asunción, 6 de Diciembre de 2013.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS", I.D. Nº 252.809;** donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la IV Región Sanitaria Guaira, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS", I.D. Nº 252.809,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 12 de Agosto de 2013, consta la lista de participantes como sigue: **NEUMATEC S.A., SALLET S.A., SERVI FULL S.R.L. Y PLUSCAR S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Zuny Medina, Ing. Celeste Silva y la Lic. Mirna Pereira, representantes de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 1, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación de los ítems 1, 3, 4, 6, 7 y 9 a la empresa **PLUSCAR S.A..**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

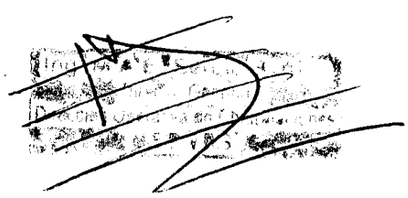

SR/lg

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 372/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS– ID 252.809"

Articulo 2° Se declaran desierto los ítems 2, 5 y 8, por sobrepasar considerablemente el monto del precio referencial, conforme al índice de variación.

Articulo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4°Disponer que la IV Región Sanitaria Guaira, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 390 – Otros Bienes de Consumo.

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 342 /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS– ID 252.809"

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas , individualizado con el CDP Nº 3220/2013, por un monto total de Gs. 21.560.000 (Guaraníes Veinte y Un Millones Quinientos Sesenta Mil).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS", I.D. Nº 252.809,** de acuerdo al siguiente detalle:

PLUSCAR S.A.

			PLUSCAR S.A.					
Item	Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta LT 215/70 R 16 C	HANKOOK	KOREA	Unidad	4	560.000	2.240.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta LT 215/80 R 16	YELLOW SEA	CHINA	Unidad	2	420.000	840.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta TODO TERRENO 215/80 R 16	YELLOW SEA	CHINA	Unidad	3	420.000	1.260.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70 R 16	HANKOOK	KOREA	Unidad	4	700.000	2.800.000
7	25172503-002	Cubierta para camion 215/75 R 17,5	HANKOOK	KOREA	Unidad	2	990.000	1.980.000
9	25172504-002	Cubierta para camioneta 175/70 R 14 C	HANKOOK	KOREA	Unidad	12	240.000	2.880.000
TOTAL ADJUDICADO								12.000.000

***TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES**: Doce Millones.----*

SR /lg